Colegio de Escribanos del Paraguay

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE

SELLADO NOTARIAL

SERIE DN

Nº 12162616

ESCRIBANO : RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO
LOCALIDAD : PILAR
DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ E/TACUARY Y ALBERDI
REGISTRO : 803

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE INMUEBLE QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS ANIBAL ALONSO CABRERA A FAVOR DEL SEÑOR GILBERTO JOSE ALONSO CABRERA.- ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS DIECISEIS (316).- En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve,. Ante mí: RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO, Notario y Escribano Publico, titular del Registro Notarial N°803, e inscripto en el R.U.C. con el N°. 447297-7, COMPARECE el señor LUIS ANIBAL ALONSO CABRERA, de nacionalidad, paraguayo, de esta civil casado, con Cédula de Identidad, Civil N° 617607, domicilio en la casa de la calle Palma c/ Roberto Cabañas de la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, El compareciente es mayor de edad acredita su identidad con el documento personal de referencia que tengo a la vista, hábil, para actos de esta naturaleza, doy fe.- Y el Señor LUIS ANIBAL ALONSO CABRERA, DICE: que haciendo ejercicio de su plena voluntad, consciente, libre, sin tener ningún impedimento legal o de otra naturaleza, viene por este acto a conceder PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLE, a favor del Señor GILBERTO JOSE ALONSO CABRERA, de nacionalidad paraguaya, de estado civil casado, con Cédula de Identidad Civil N°.1.302.382, mayor de edad, domiciliado en la casa de la calle Tacuary c/ Palma de la ciudad de Pilar, para alquilar a quien interese, y por el precio y condiciones que estime convenientes el inmueble que le pertenece inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como FINCA N°. 4515, con Cta. Cte. Catastral N°. 28.115/26 del distrito de Pilar.- Al efectos lo faculta para firmar el contrato de alquiler, percibir el importe correspondientes, otorgar recibos, y realizar en fin cuantos más actos, gestiones, y diligencias sean necesarios para el mejor cumplimiento de éste mandato sin necesidad de nueva autorización pues se lo da en forma amplia al fin indicado.- El señor LUIS ANIBAL ALONSO CABRERA, no es contribuyente, y el Apoderado está al día

125

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro Nº 803
AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 580
FONO: 0786-232221
Pilar, Paraguay

con sus obligaciones Tributarias según Certificados N°s. 42803602426, y 42788759207, expedidos por la S.E.T. en fecha: 15/10/2019.- ENTERADO EL COMPARECIENTE: de los términos de la presente escritura, mediante la lectura de la misma a viva voz por el autorizante, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes.- LEIDA Y RATIFICADA, firma el compareciente como dice acostumbra hacerlo, por ante mí, de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, así como de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, doy fe.- Sigue a la del folio trescientos noventa y dos.-

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro Nº 803
AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 580
FONO: 0786-232.221
Pilar, Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BM Nº 6707073

ESCRIBANO : RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO
LOCALIDAD : PILAR
DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ E/TACUARY Y ALBERDI
REGISTRO : 803

.../// C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 316

folio 393 del Protocolo de la División Civil

Sección " A " del Registro Notarial Nº 803

con asiento en Pilar

y autorizada por El Escribano Público RUBEN GILBERTO DE FELICE A.

en el carácter de Titular de dicho Registro,

expido esta Primera copia para GILBERTO JOSE ALONSO CABRERA

a los Quince días del mes

de Octubre del año. Dos mil diecinueve

DOY FE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro N° 803
AVDA. MCAL. LOPEZ 580
FONO 0788-232221
Pilar - Paraguay

Ricardo Cáceres
Fiscalizador
Ingresos Judiciales

123

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE.

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 21 Mes Octubre Año 2019

Entrada Nº 10000945 Hora: 9:04

Número: 1566 Folio: 9859 Serie D

Antonia Santacruz
Registradora DGRP

ABG. y N.P. MARCELO A. PAREDES S.
JEFE
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL
SECCION PODERES Y BUQUES
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS